



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.442 Vol.I

Julio 2025

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXIII

Núm. 442 Vol. I

Julio de 2025

Puesto en circulación: 13 de Agosto de 2025

CU ISSN 1028 - 1452

**Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)**



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.	
Códigos numéricos.	
Norma Cubana.	
Solicitudes.	1
Concedidas.	2
 ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.	
Ratificación de Denegadas sin oposición.	5
 MODELOS INDUSTRIALES.	
Concesiones de certificado de registro de Modelo Industrial del Decreto-Ley 290.	6
 ESTADOS LEGALES. MODELOS INDUSTRIALES.	
Caduca por falta de pago.	10
 ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	11
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	11
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	11
 ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	12
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	12
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	13
 ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	14
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	14
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	14
 SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES.	15
AGENTES OFICIALES.	17
CÓDIGOS POR PAÍSES.	19

Inventiones



Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.

- | | |
|-------------|--|
| (11) | Número de documento. |
| (12) | Tipo de documento. |
| (13) | Código de tipo de documento. |
| (21) | Número asignado a la solicitud. |
| (22) | Fecha de presentación. |
| (28) | Número de depósito |
| (30) | Datos de prioridad. |
| (43) | Datos relativos a la publicación. |
| (45) | Fecha de publicación. |
| (51) | Clasificación Internacional de Patentes. |
| (54) | Título. |
| (57) | Resumen. |
| (71) | Nombre del o los solicitantes. |
| (72) | Nombre del inventor o inventores. |
| (73) | Nombre del titular. |
| (74) | Agente oficial o mandatario. |
| (85) | Fecha de entrada en fase nacional |
| (86) | Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT. |
| (87) | Datos relativos a la publicación internacional del PCT |

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Publicada desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)	
B6	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
B7	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
S1	CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S2	CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S3	SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S4	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	-Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001.-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2025-0002

(22)- 2023.06.28

(30)- 2022.07.12 DE 10 2022 117 327.5

(85)- 2025.01.10

(86)- 2023.06.28 PCT/EP2023/067681

(87)- 2024.01.18 WO/2024/012879

(51)- B 65G 1/04(2006.01), B 65G 63/00(2006.01)

(54)- ALMACÉN DE ESTANTERÍAS ALTAS PARA CONTENEDORES VACÍOS

(57)- La invención se refiere a un sistema de almacenamiento en estanterías altas para el almacenamiento y la recuperación de contenedores, que comprende una pluralidad de compartimentos de estantería separados, dispuestos horizontalmente uno junto al otro y verticalmente uno sobre el otro, y pasillos de almacenamiento dispuestos entre grupos de compartimentos de estantería y que se extienden en paralelo entre sí y en cada uno de los cuales se puede mover hacia adelante y hacia atrás al menos una grúa apiladora, que está diseñado para mover los contenedores vertical y horizontalmente y para introducirlos y extraerlos de los compartimentos de estantería, en el que el sistema de almacenamiento en estanterías altas, además de los compartimentos de estantería separados, presenta al menos una zona diseñada y adecuada para recibir contenedores vacíos apilados uno sobre otro. Además, la invención se refiere a un método para almacenar, recuperar y reubicar contenedores en un sistema de almacenamiento en estanterías altas de este tipo.

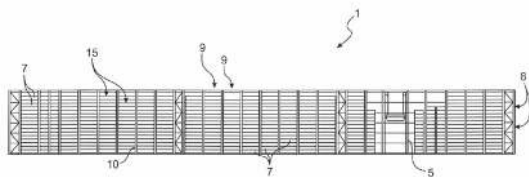


Fig. 1

(71) (73)- AMOVA GMBH, con domicilio legal en Wiesenstraße 30, 57271 Hilchenbach, DE

(72)- Brück, Volker, DE y Büdenbender, Bernd, DE

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

Año CXXIII

Boletín Oficial N°442

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-LEY 290

(11)- 24759

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2019-0050

(22)- 2017.05.09

(30)- 2016.11.15 DE 10 2016 013 620.0

(85)- 2019.05.15

(86)- 2017.05.09 PCT/DE2017/000123

(87)- 2018.05.24 WO/2018/091004

(51)- C 02F 1/04(20230101), C 02F 1/24(20230101), C 02F 1/40(20230101), C 02F 3/28(20230101), C 02F 9/00(20230101), C 05F 5/00(2006.01), C 12P 5/02(2006.01), C 12P 7/06(2006.01)

(54)- PROCEDIMIENTO Y SISTEMA PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL DE LOS RESIDUALES DEL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(57)- La presente invención especifica una solución técnica por medio de la cual los residuos líquidos y sólidos del procesamiento de la caña de azúcar se someten a la recuperación de materiales y energía al tiempo que evitan la contaminación ambiental. Para ello, biotecnología probada se emplean de manera tal que el potencial energético del carbono biogénico presente en los residuos se aproveche en gran medida y los nutrientes inorgánicos de las plantas presentes en los residuos se conserven predominantemente en una forma disponible para las plantas. Por este propósito, durante el procesamiento de la caña de azúcar, se producen mezclas de líquidos, residuos sólidos finamente divididos y triturados, parcialmente recuperados directamente durante la campaña de procesamiento y para la recuperación fuera de la campaña de procesamiento se acumulan en una región de almacenamiento (8) con un bajo nivel de pérdida. Las mezclas de residuos en sedimentos se someten a recuperación biotecnológica de la misma manera que las mezclas de residuos frescos. De acuerdo con el proceso biotecnológico de múltiples etapas de la invención, los residuos que son ricos en fibras crudas y carbohidratos se tratan inicialmente en una estación de hidrólisis (11). Los hidrolizados obtenidos se fermentan físicamente sucesivamente entre sí en diferentes ambientes anaeróbicos en una pluralidad de estaciones fermentadoras (12, 13), en cada caso se emplean microcultivos adaptados y se utilizan aparatos conocidos per se para utilizarlos de tal manera que garanticen un cultivo continuo.

(71) (73)- APELT, Christine, con domicilio legal en Biereystraße 14, 99092 Erfurt, DE

(72)- Auerbach, Hans-Joachim, DE

(74)- Vázquez D'Alvaré, Dánice, CU

(11)- 24766

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2021-0058

(22)- 2021.07.09

(51)- C 07K 14/18(2006.01), A 61K 31/70(2006.01)

(54)- PÉPTIDOS LINEALES QUE INHIBEN LA FOSFORILACIÓN MEDIADA POR CK2

(57)- La presente invención se enmarca en el campo de la inmunología, biología molecular y el cáncer. Se refiere a péptidos lineales que inhiben la fosforilación mediada por la enzima Caseína Kinasa 2 (CK2), que poseen una secuencia de aminoácidos que se selecciona del grupo compuesto por las secuencias identificadas como SEQ ID NO: 45, SEQ ID NO: 49, SEQ ID NO: 50 y SEQ ID NO: 57-SEQ ID NO: 62, así como los polipéptidos que comprenden dichos péptidos y un péptido de penetración intracelular. Los péptidos referidos son aplicables en la industria farmacéutica para uso terapéutico en humanos.

(71) (73)- CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA, con domicilio legal en Avenida 31 número 15802 entre 158 y 190, Cubanacán, Playa, La Habana, CU

(72)- Masforrol González, Yordanka, CU; Garay Pérez, Hilda Elisa, CU; Reyes Acosta, Osvaldo, CU; Perera Negrin, Yasser, CU; Caballero Menéndez, Evelin, CU; González López, Luis Javier, CU; Besada Pérez, Vladimir Armando, CU; Perea Rodríguez, Silvio Ernesto, CU; Guillén Nieto, Gerardo Enrique, CU y González Blanco, Sonia, CU

Año CXXIII

Boletín Oficial N°442

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-LEY 290

(74)- Acosta Buxadó, Jose Angel, CU

(11)- 24767

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2021-0026

(22)- 2021.04.07

(51)- C 12N 1/00(2006.01), C 12N 5/00(2006.01)

(54)- MÉTODO DE OBTENCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO

(57)- Se describe un método de obtención de medios de cultivo completos para el cultivo de células, tejidos y la micropropagación de plantas. Este método consiste en clasificar los componentes en macro- y microcomponentes y según otras características físico-químicas; reducir el tamaño de partícula de 30 μm a 500 μm ; preparar soluciones o suspensiones de los macrocomponentes; secar los microcomponentes termolábiles, inflamables, carburantes, explosivos, combustibles, tóxicos o irritantes en hornos al vacío, o mediante liofilización. Los demás microcomponentes se secan en horno a presión atmosférica y temperaturas de 70°C a 300°C. Los macrocomponentes se secan por aspersión. Los suplementos y productos con puntos de fusión entre 80°C y 100°C se liofilizan. Los componentes se mezclan según la formulación final, el medio se envasa en recipientes estancos e impermeables. Se obtienen formulaciones completas, con alta estabilidad, sin alteraciones en el medio deshidratado o restituído, y que promueven un desarrollo celular óptimo.

(71) (73)- CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS, con domicilio legal en Carretera Beltrán kilómetro 1½, CP: 32600, Bejucal, Mayabeque, CU

(72)- Lobaina Rodríguez, Tamara, CU; Zhurbenko, Raisa, CU; Rodríguez Martínez, Claudio, CU; Valiente Chávez, Yúbel, CU; Alfonso Ruiz, Mabel, CU; González García, Gabriel Odenis, CU; De Armas Rodríguez, José Benito, CU y Espronceda Amor, Ana María, CU

(74)- Rajme Quintana, Yamir, CU

(11)- 24768

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2023-0019

(22)- 2023.04.05

(51)- C 01D 15/02(2006.01), C 01G 45/00(2006.01), C 01G 45/02(2006.01), H 01M 10/0525(2010.01), H 01M 4/505(2010.01), H 01M 4/525(2010.01)

(54)- ESPINELAS DE MANGANESO CODOPADAS CON HIERRO Y FÓSFORO PARA CELDAS DE ION LI FOTO O MAGNETO ASISTIDAS Y SU MÉTODO DE PREPARACIÓN

(57)- La presente invención corresponde al campo de las tecnologías para almacenar energía eléctrica. En particular, a celdas de ion litio foto o magneto asistidas, y más específicamente, a materiales multifuncionales útiles como componentes activos en la preparación de cátodos para dichas celdas. Aún más específicamente, la presente invención se refiere a espinelas de manganeso codopadas con hierro y fósforo, comprendidas en la fórmula $\text{LiM}_x\text{PyFezMn}_{1.5-w}\text{O}_4$ ($0.5 \geq x \geq 0$), ($0.1 \geq y \geq 0.03$), ($0.5 \geq z \geq 0.1$), ($0.5 \geq w \geq 0$), donde M se escoge entre los elementos manganeso, níquel, cobalto y vanadio; método de obtención, cátodos para celdas de ion litio preparados con dichas espinelas y celdas de ion Li foto o magneto asistidas ensambladas con dichos cátodos. En el intervalo de concentraciones seleccionado para realizar el codopaje emanan nuevas funcionalidades eléctricas, magnéticas y ópticas en dichas espinelas, induciéndose con ello una respuesta electroquímica mejorada bajo el efecto de luz o campo magnético.

(71) (73)- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en Calle San Lázaro y calle L, Vedado, CP: 10400, Plaza de la Revolución, La Habana, CU

(72)- Arabolla Rodríguez, Renier, CU; Pérez Cappe, Eduardo Lázaro,, CU; Mosqueda Laffita, Yodalgis, CU; Enríquez Martínez, Adrian, CU y Ávila Santos, José Manuel, MX

(74)- Rubido Rodríguez, Elena, CU

Año CXXIII

Boletín Oficial N°442

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO- LEY 290

(11)- 24769

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2023-0020

(22)- 2021.10.05

(30)- 2020.10.05 DE 10 2020 126 001.6

(85)- 2023.04.05

(86)- 2021.10.05 PCT/EP2021/077335

(87)- 2022.04.14 WO/2022/073953

(51)- C 04B 7/43(2006.01)

(54)- MÉTODO DE CALCINACIÓN DE ARCILLA DE MÚLTIPLES ETAPAS PARA CONTROLAR EL COLOR DEL PRODUCTO

(57)- La invención se refiere a un método para el tratamiento térmico de arcillas, este método comprende los siguientes pasos: precalentar la arcilla, que está suspendida en un gas portador, en un intercambiador de calor (150); tratar térmicamente la arcilla en una etapa de calcinación (160) operada bajo condiciones químicamente oxidantes; posteriormente tratar térmicamente la arcilla en una etapa de calcinación (17) operada bajo condiciones químicamente reductoras; enfriar la arcilla en una etapa de enfriamiento (180) operada bajo condiciones químicamente reductoras; enfriar la arcilla en una etapa de enfriamiento (190) operada bajo condiciones químicamente oxidantes, en la cual los gases de escape del enfriador (193) operado de manera oxidante (190) se dirigen a través de una tubería hacia la etapa de calcinación (160) operada de manera oxidante, y la etapa de calcinación (170) operada bajo condiciones químicas reductoras recibe aire del enfriador (180) operado de manera reductora. La secuencia alternante del potencial redox del entorno conduce a un producto negro a gris en lugar de un producto rojizo-marrón, con simultáneamente menos emisión de gas nocivo. El método llevado a cabo de este modo puede funcionar de manera estable.

(71) (73)- KHD HUMBOLDT WEDAG GMBH, con domicilio legal en Colonia-Allee 3, 51067 Köln, DE

(72)- Feiss, Marc, DE

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Estados Legales Invenciones



Año CXXIII
Boletín Oficial N°442

ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Ratificación de Denegadas sin oposición

(21)	(71)	(54)	(41)
2021-0085	INSTITUTO CUBANO DE INVESTIGACIONES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR (ICIDCA)	PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE RESINAS FURANO- EPOXÍDICAS	26-05-2025

Modelos Industriales



**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL
DECRETO-LEY 290**

- (11)-** 2413
(12)- Registro de Modelo Industrial
(13)- S6
(15)- 28/07/2025
(21)- 2024-0001
(22)- 2024.01.22
(51)- 12-08
(54)- CARROCERÍA DE AUTO



Figura 1.1

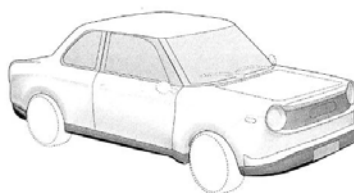


Figura 1.2

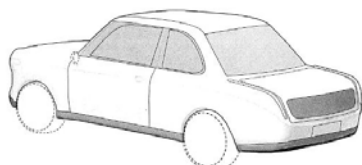


Figura 1.3

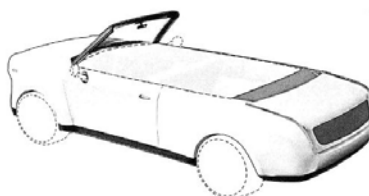


Figura 2.1

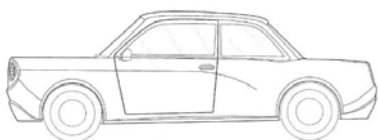


Figura 3.1

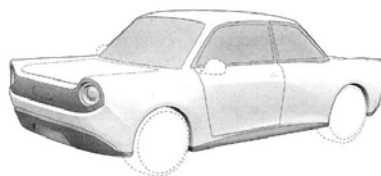


Figura 3.2

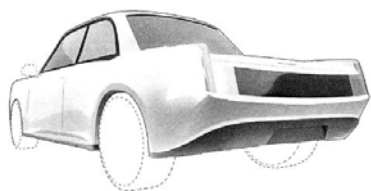


Figura 3.3

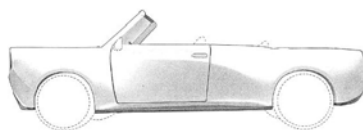


Figura 4.1

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL DECRETO-LEY 290

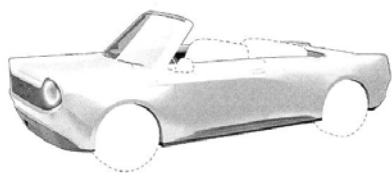


Figura 4.2

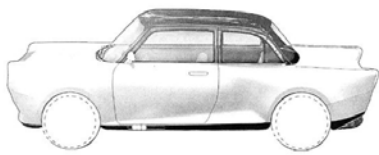


Figura 5.1

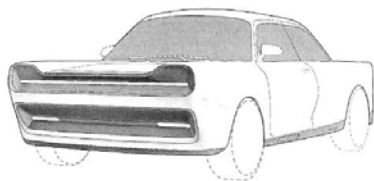


Figura 5.2

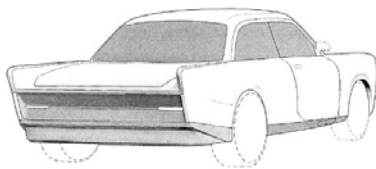


Figura 5.3

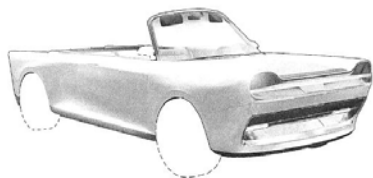


Figura 6.1

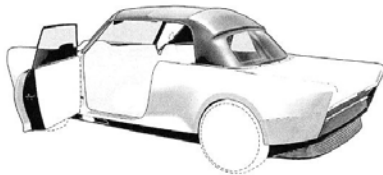


Figura 6.2

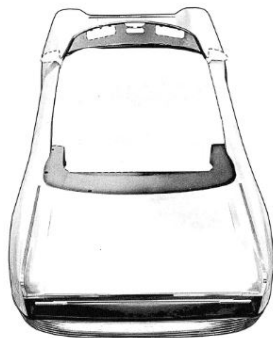


Figura 6.3

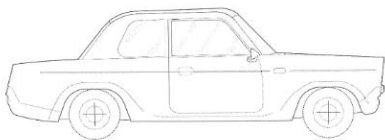


Figura 7.1

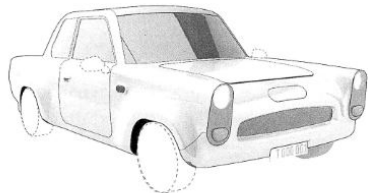


Figura 7.2

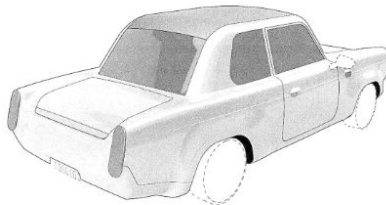


Figura 7.3

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL DECRETO-LEY 290

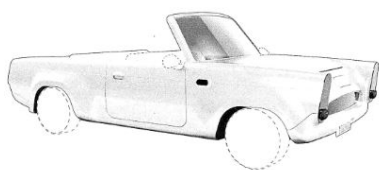


Figura 8.1

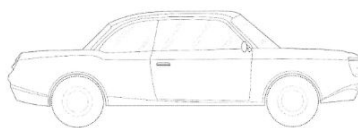


Figura 9.1

(71) (73)- INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO, UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en Calle Padre Varela número 710, entre calle Estrella y calle Maloja, CP: 10200, Centro Habana, La Habana, CU

(72)- Fadraga González, Daniel, CU; Fernández Ferreras, Alicia, CU; Cruz Pujol, Lemay Alberto, CU y Infante Durán, Juan Fernando, CU

(74)- Fadraga González, Daniel, CU

(11)- 2414

(12)- Registro de Modelo Industrial

(13)- S6S6

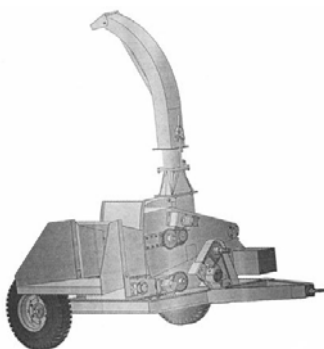
(15)- 30/07/2025

(21)- 2024-0011

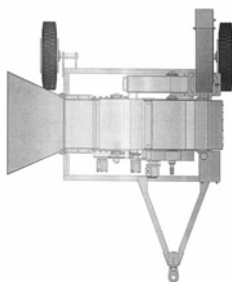
(22)- 2024.05.28

(51)- 15-03

(54)- MAQUINARIA

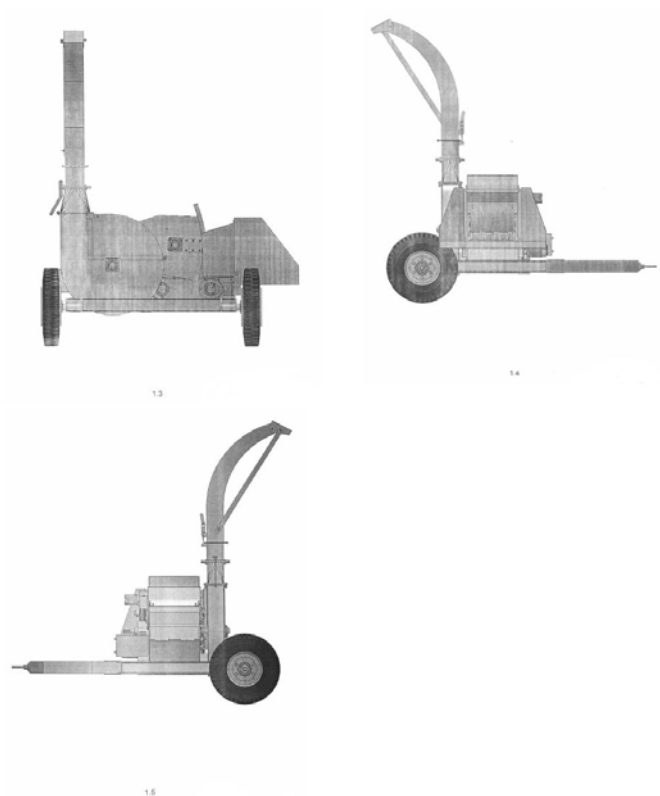


1.1



1.2

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL DECRETO-LEY 290



(71) (73)- EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA, con domicilio legal en Calle 23, número 171, entre calle N y calle O , Vedado, CP: 10400, Plaza de la Revolución, La Habana, CU

(72)- Flores Pita, Miguel Ángel, CU

(74)- Rego Bolivar, Isabel Cristina,CU

Estados Legales
Modelos Industriales



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago

(11)	(71)	(54)	(43)
2396	EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA AZUTECNIA	MAQUINARIA	17-06-2025
2398	EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA AZUTECNIA	MAQUINARIA	17-06-2025

Índices Informativos



Año CXXIII

Boletín Oficial N°442

ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
AMOVA GMBH	A7	2025-0002	B 65G 1/04(2006.01), B 65G 63/00(2006.01)	2023.06.28

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2025-0002	A7	B 65G 1/04(2006.01), B 65G 63/00(2006.01)	AMOVA GMBH	2023.06.28

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
B 65G 1/04(2006.01), B 65G 63/00(2006.01)	A7	2025-0002	AMOVA GMBH	2023.06.28

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
APELT, Christine	24759	B1	2019-0050	C 02F 1/04(20230101), C 02F 1/24(20230101), C 02F 1/40(20230101), C 02F 3/28(20230101), C 02F 9/00(20230101), 05F 5/00(2006.01), C 12P 5/02(2006.01), C 12P 7/06(2006.01)	2017.05.09
CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	24766	B1	2021-0058	C 07K 14/18(2006.01), A 61K 31/70(2006.01)	2021.07.09
CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS	24767	B1	2021-0026	C 12N 1/00(2006.01), C 12N 5/00(2006.01)	2021.04.07
KHD HUMBOLDT WEDAG GMBH	24769	B1	2023-0020	C 04B 7/43(2006.01)	2021.10.05
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	24768	B1	2023-0019	C 01D 15/02(2006.01), C 01G 45/00(2006.01), C 01G 45/02(2006.01), H 01M 10/0525(2010.01), H 01M 4/505(2010.01), H 01M 4/525(2010.01)	2023.04.05

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24759	B1	2019-0050	C 02F 1/04(20230101), C 02F 1/24(20230101), C 02F 1/40(20230101), C 02F 3/28(20230101), C 02F 9/00(20230101), C 05F 5/00(2006.01), C 12P 5/02(2006.01), C 12P 7/06(2006.01)	APELT, Christine	2017.05.09
24766	B1	2021-0058	C 07K 14/18(2006.01), A 61K 31/70(2006.01)	CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	2021.07.09
24767	B1	2021-0026	C 12N 1/00(2006.01), C 12N 5/00(2006.01)	CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS	2021.04.07
24768	B1	2023-0019	C 01D 15/02(2006.01), C 01G 45/00(2006.01), C 01G 45/02(2006.01), H 01M 10/0525(2010.01), H 01M 4/505(2010.01), H 01M 4/525(2010.01)	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2023.04.05
24769	B1	2023-0020	C 04B 7/43(2006.01)	KHD HUMBOLDT WEDAG GMBH	2021.10.05

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Invencciones (51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 07K 14/18(2006.01), A 61K 31/70(2006.01)	24766	B1	2021-0058	CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	2021.07.09
C 01D 15/02(2006.01), C 01G 45/00(2006.01), C 01G 45/02(2006.01), H 01M 10/0525(2010.01), H 01M 4/505(2010.01), H 01M 4/525(2010.01)	24768	B1	2023-0019	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2023.04.05
C 02F 1/04(20230101), C 02F 1/24(20230101), C 02F 1/40(20230101), C 02F 3/28(20230101), C 02F 9/00(20230101), C 05F 5/00(2006.01), C 12P 5/02(2006.01), C 12P 7/06(2006.01)	24759	B1	2019-0050	APELT, Christine	2017.05.09
C 04B 7/43(2006.01)	24769	B1	2023-0020	KHD HUMBOLDT WEDAG GMBH	2021.10.05
C 12N 1/00(2006.01), C 12N 5/00(2006.01)	24767	B1	2021-0026	CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS	2021.04.07

Año CXXIII
Boletín Oficial N°442
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(23)
EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	2414	S6	2024-0011	15-03	2024.05.28
INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO, UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2413	S6	2024-0001	12-08	2024.01.22

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
2413	S6	2024-0001	12-08	INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO, UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2024.01.22
2414	S6	2024-0011	15-03	EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	2024.05.28

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
12-08	2413	S6	2024-0001	INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO, UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2024.01.22
15-03	2414	S6	2024-0011	EMPRESA EXPORTADORA DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	2024.05.28

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaída Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu,
yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
DrCs. Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/
Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043) 51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041) 336505
e-mail: lumey.jacomino@ciget.ssp.co.cu

Ciego de Ávila
Yamir Reinero Zamora
Suyoel Tapia Mayola
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del
Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100 Teléfono:
(033) 20 1357
e-mail: yamir@ciget.fica.inf.cu; suyoel@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sarel Hernández González
Daysy Avila Arias
Fidel Ernesto Verdecia Fernández
Dirección: General Gómez No.325 e/ San Miguel y
Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901, 29 7675, 28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camaguey.cu;

shg@ciget.camaguey.cu;
daysy.avila@ciget.camaguey.cu
fverdacia@ciget.camaguey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián
Santana y Ramón Ortuño,
Reperto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerómino, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;

zulema@megacen.ciges.inf.cu

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

Agentes oficiales que brindan servicios de Propiedad Industrial.

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com, asistmarcas2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• Marcas y otros Signos Distintivos:

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Ariadna Vázquez Pérez

Lic. Sheila Iyari Fernández Fontán

Lic. Brenda Sotolongo Milian

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mextranjera2@lex-sa.cu

mextranjera3@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Llc. Beatriz González López

Marcas y otros Signos Distintivos:

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu

yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y

2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: jacqueline@bufeteinternacional.cu

isabela.fernandez@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Isabela Fernández Pérez

Lic. Jacqueline León Alfonso

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EA Organización Eurasiática de
AN Antillas Neerlandesas	Patentes (EAPO)(1)
AO Angola	EC Ecuador
AP Organización Regional Afri-	EE Estonia
cana de la Propiedad Intelectual	EG Egipto
(ARIPO)(1)	EH Sáhara Occidental(5)
AR Argentina	EM Oficina para la Armoni-
AT Austria	zación del Mercado Interior
AU Australia	(Marcas y Dibujos y Modelos)
AW Aruba	(OAMI)
AZ Azerbaiyán	EP Oficina Europea de Patentes
BA Bosnia y Herzegovina	(OEP)(1)
BB Barbados	ER Eritrea
BD Bangladesh	ES España
BE Bélgica	ET Etiopía
BF Burkina Faso	FI Finlandia
BG Bulgaria	FJ Fiji
BH Bahrein	FK Islas Falkland (Malvinas)
BI Burundi	FO Islas Feroe
BJ Benin	FR Francia
BM Bermuda	GA Gabón
BN Brunei Darussalam	GB Reino Unido
BO Bolivia, Estado Plurinacional	GC Oficina de Patentes del Con-
de	sejo de Cooperación de los Es-
BR Brasil	tados Árabes del Golfo (CCG)
BS Bahamas	GD Granada
BT Bhután	GE Georgia
BV Isla Bouvet	GG Guernsey
BW Botswana	GH Ghana
BX Oficina de Propiedad Inte-	GI Gibraltar
lectual de Benelux (OPIB)(2)	GL Groenlandia
BY Belarús	GM Gambia
BZ Belice	GN Guinea
CA Canadá	GQ Guinea Ecuatorial
CD República Democrática del	GR Grecia
Congo	GS Islas de Georgia del Sur y
CF República Centroafricana	Sandwich del Sur
CG Congo	GT Guatemala
CH Suiza	GW Guinea-Bissau
CI Côte d'Ivoire	GY Guyana
CK Islas Cook	HK Región Administrativa Espe-
CL Chile	cial de Hong Kong de la Repú-
CM Camerún	blica Popular de China
CN China	HN Honduras
CO Colombia	HR Croacia
CR Costa Rica	HT Haití
CU Cuba	HU Hungría
CV Cabo Verde	IB Oficina Internacional de la
CY Chipre	Organización Mundial de la Pro-
CZ República Checa	piedad Intelectual (OMPI)(4)
	ID Indonesia

IE Irlanda
IL Israel
IM Isla de Man
IN India
IQ Iraq
IR Irán (República Islámica del)
IS Islandia
IT Italia
JE Jersey
JM Jamaica
JO Jordania
JP Japón
KE Kenya
KG Kirguistán
KH Camboya
KI Kiribati
KM Comoras
KN Saint Kitts y Nevis
KP República Popular Democrática de Corea
KR República de Corea
KW Kuwait
KY Islas Caimán
KZ Kazajstán
LA República Democrática Popular Lao
LB Líbano
LC Santa Lucía
LI Liechtenstein
LK Sri Lanka
LR Liberia
LS Lesotho
LT Lituania
LU Luxemburgo
LV Letonia
LY Jamahiriya Árabe Libia
MA Marruecos
MC Mónaco
MD República de Moldova
ME Montenegro
MG Madagascar
MK Ex República Yugoslava de Macedonia
ML Malí
MM Myanmar
MN Mongolia
MO Macao
MP Islas Marianas Septentrionales
MR Mauritania
MS Montserrat
MT Malta
MU Mauricio
MV Maldivas
MW Malawi
MX México
MY Malasia
MZ Mozambique
NA Namibia
NE Níger
NG Nigeria
NI Nicaragua
NL Países Bajos

NO Noruega
NP Nepal
NR Nauru
NZ Nueva Zelandia
OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
OM Omán
PA Panamá
PE Perú
PG Papua Nueva Guinea
PH Filipinas
PK Pakistán
PL Polonia
PT Portugal
PW Palau
PY Paraguay
QA Qatar
QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
RO Rumania
RS Serbia
RU Federación de Rusia
RW Rwanda
SA Arabia Saudita
SB Islas Salomón
SC Seychelles
SD Sudán
SE Suecia
SG Singapur
SH Santa Helena
SI Eslovenia
SK Eslovaquia
SL Sierra Leona
SM San Marino
SN Senegal
SO Somalia
SR Suriname
ST Santo Tomé y Príncipe
SV El Salvador
SY República Árabe Siria
SZ Swazilandia
TC Islas Turcos y Caicos
TD Chad
TG Togo
TH Tailandia
TJ Tayikistán
TL Timor-Leste
TM Turkmenistán
TN Túnez
TO Tonga
TR Turquía
TT Trinidad y Tabago
TV Tuvalu
TW Taiwán, Provincia de China
TZ República Unida de Tanzania
UA Ucrania
UG Uganda